| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Bogotá

Señores
**MERCADO ZAPATOCA S.A**
NIT. 800106774-0
gerencia@mercadozapatoca.com
Bogotá.

Asunto: Aceptación de oferta CO1.PCCNTR.8214358
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-DC-CFTHS-123-2025**
Cordial saludo, señor.

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "Contratar la compra de tarjetas canjeables por productos de la canasta familiar para atender el auxilio de alimentación de los trabajadores oficiales de la planta de personal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital.

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

**CARLOS ARTURO SALGAR RAMÍREZ**
Subdirector (E) Centro de Formación de Talento Humano en Salud

Elaboró: John Fredy Padilla Méndez -Apoyo Administrativo Intercentros